

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONSEJO
DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N°127-2024-CF/FCE

Bellavista 01 de abril del 2024

VISTO:

El oficio No 019-2024-DEPE/FCE, presentado por el director de la Escuela Profesional de Economía quien informa que el Comité Directivo del 07 de marzo del 2024 se aprobó la adecuación curricular del alumno ALVARO DAVID TORRES POLO del programa de economía.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, respectivamente; concordantes con los artículos 187° y 189° y sus numerales del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, los artículos 288° numeral 9 y el artículo 289° numeral 1, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen como derechos y deberes de los estudiantes, la de recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de especialidad para el desempeño profesional y herramientas de investigación; dedicándose con esfuerzo y responsabilidad a su formación académica y profesional, participando activamente en las labores universitarias.

Que, con Resolución N° 440-2019-CU de fecha 11 de noviembre del 2019, fue aprobado la actualización de los 17 planes de estudios de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao; en el cual se encuentra el Cuadro de Convalidaciones de las asignaturas del Plan de Estudios 2016 a las asignaturas del Plan de Estudios 2023.

Que la Dirección de Escuela Profesional del Economía remite el oficio No 019-2024-DEPE/FCE, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Economía quien informa que el Comité Directivo del 07 de marzo del 2024 se aprobó la adecuación del alumno ALVARO DAVID TORRES POLO del programa de economía.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria del 27 de marzo de 2024, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. APROBAR** la Adecuación Curricular del alumno ALVARO DAVID TORRES POLO del Programa de Economía, según el oficio N° 019-2024-DEPE/FCE

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Económicas

AUGUSTO GARO ANCHAY
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Escuela Profesional de Economía

Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Callao, 13 de febrero de 2024

OFICIO N° 019-2024-DEPE/FCE

Sr.

Dr. AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Presente.-

ASUNTO : Adecuación Curricular

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez, informarle que en la sesión del Comité Directivo del día 07 de marzo de 2024, el Comité Directivo acordó proponer al Consejo de Facultad la aprobación de la adecuación del alumno:

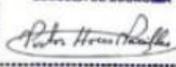
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO
01	TORRES POLO, ALVARO DAVID	2122121618

Se adjunta el expediente respectivo en la siguiente carpeta drive.

https://drive.google.com/drive/folders/1TPH9CVp8qhha3czua8B_aPu_M2MI8TXe

Agradeciendo la atención que le brinda al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle el sentimiento de mi especial consideración y estima.

Atentamente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ECONOMÍA

Mg. VICTOR AURELIO HOCES VARILLAS
DIRECTOR DE ESCUELA

VAHV/lpn
Cc. Archivo

Callao, 28 de febrero de 2024

Oficio N° 01- 2024-CCC/FCE

Señor Dr.

Victor Hoces Varillas
Director de Escuela Profesional de Ciencias Económicas

Asunto : Proveído. N° 001 – 2024 - DEPE/FCE

Presente.-

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y para informarle que el estudiante TORRES POLO ALVARO DAVID con código 2122121618, si se le puede adecuar el plan curricular del 2016 al 2023, convalidándosele 11 créditos (según el cuadro de adjunto)

Atentamente.



.....
Dr. Javier Castillo Palomino
Presidente de la Comisión de

CURRÍCULA 2016

Estudiante: TORRES POLO ALVARO DAVID

Código: 2122121618

Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter
1	Economía I	17	4	I	O
2	Matemática I	13	4	I	O
3	Metodología de la investigación	12	3	I	O
TOTAL CRÉDITOS CONVALIDADOS			11		


Dr. Javier Castillo Palomino

Presidente de la Comisión de currícula, adecuación y convalidación


Eco. Oscar Pérez Gutierrez

Miembro de la Comisión

CURRÍCULA 2023

Nº	ASIGNATURA	Cred.	Ciclo	Carácter
1	Economía I	4	I	O
2	Matemática I	4	I	O
3	Metodología de la investigación	3	I	O
TOTAL CRÉDITOS CONVALIDADOS			11	

Mg. Ana Tineo

Miembro de la Comisión de currícula, adecuación y convalidación